

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2015,, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

61. (Exp. N° 191120-000380-14) - Visto: la resolución N° 24 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 03/12/14 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve:

1) Designar a María Robaina, C.I. 1.711.765-0, para ocupar un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, LLOA-I, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

2) Establecer una lista de suplentes, por un período de hasta ciento veinte días, con la Lic. Cindy Mels, para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología de la Salud, Llave presupuestal 1900310100. Distribuido N° 615/15.-

9/9